



ANEXO TECNICO 1. “Colombia Emprende”

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A. Objetivos.

a.1. Objetivo General

Formular, viabilizar e implementar planes de negocios de unidades productivas de víctimas del conflicto armado, que han sido priorizadas por el Ministerio de Trabajo, para generar un fortalecimiento productivo de las unidades productivas familiares, con el fin de aportar a la estabilización socioeconómica en el marco de los requerimientos poblacionales de víctimas del conflicto armado.

a.2. Objetivos Específicos

- I. Diseñar e implementar metodologías guiadas a la identificación de ideas de negocio para transformarlas en unidades productivas sostenibles, siempre priorizando la participación de la población objetivo.
- II. Formular, viabilizar y/o implementar planes de negocio de acuerdo con las necesidades poblacionales, las vocaciones productivas territoriales y las demandas comerciales, buscando la sostenibilidad productiva y comercial de las unidades productivas.
- III. Desarrollar actividades de acompañamiento técnico y formación para el emprendimiento a los participantes.
- IV. Diseñar y/o efectuar consolidación de estrategias comerciales con la población objetivo y sus unidades productivas, en conformidad a lo establecido en los planes de negocio.
- V. Entregar activos productivos y/o financieros a los participantes focalizados para la fase II.
- VI. Diseñar e implementar un mecanismo de medición del desempeño de las unidades productivas intervenidas en el año 2019, tanto a nivel productivo como de comercialización.
- VII. Establecer mediante procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación los factores críticos, cuellos de botella o necesidades de mejoramiento que inciden en el cumplimiento de objetivos del programa.
- VIII. Generar recomendaciones para el diseño y formulación de política pública en términos de reparación integral a las víctimas del conflicto armado, inclusión laboral y emprendimiento por parte del Ministerio del trabajo.
- IX. Promover dinámicas de implementación del acompañamiento con enfoque psicosocial, de género e intersectorial, que permitan reconstruir tejidos sociales y fortalecer las alianzas productivas y comerciales presentes en los territorios.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol





- X. Desarrollar acciones que permitan potencializar la comunicación interna y externa del proyecto, disponiendo de procedimientos que garanticen la generación de información actualizada, oportuna y confiable en el marco de la estrategia de comunicaciones.
- XI. Promover alianzas con instituciones, sector solidario, sector privado y/o académico, dirigidas al fortalecimiento de las unidades productivas y de las familias víctimas participantes.
- XII. Diseñar e implementar un Hub de emprendimiento que se desarrolle en dos ciudades en las que desarrolle actividades del proyecto.

B. El objeto del convenio se desarrollará en las fases que a continuación se describen:

Fase I: FORMULAR Y VIABILIZAR. (Mínimo 452 Unidades productivas familiares)

La Fase I del proyecto busca: focalizar, seleccionar a las víctimas del conflicto armado interno y realizar la caracterización socioeconómica de cada una de las ciudades/regiones donde se desarrollarán los programas de emprendimiento y empresarismo e identificar sus potencialidades a partir del desarrollo de unidades productivas. A su vez, implica realizar diseño de la estrategia de comercialización y la identificación de posibles alianzas comerciales.

En términos generales, las actividades que comprende la Fase I son: una eficiente planificación técnica y presupuestal de las unidades productivas, formación general en emprendimiento y formación específica de acuerdo con el proyecto a realizar por cada unidad productiva, viabilidad técnica de los planes de negocio construidos en conjunto con los participantes del convenio.

Fase II: EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (300 Unidades productivas familiares)

Comprende: implementar los planes de negocios por unidad productiva. Dentro de este aspecto se desarrollan las estrategias y las alianzas comerciales, formación en capacidades socioempresariales y financieras, acompañamiento técnico, implementación de las ideas de negocio, entrega de activos a la unidad productiva y capacitación técnica, así como la consolidación de vínculos entre las víctimas atendidas, con el objetivo de desarrollar esquemas de organización territorial que los relacionen a cadenas de valor.

Fase III: ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS INTERVENIDAS EN EL 2019. (Mínimo 110 Unidades productivas familiares)

Comprende: el seguimiento efectivo a, mínimo, 110 unidades productivas priorizadas por el Ministerio del Trabajo, a las cuales se les entregó activos productivos durante el año 2019, que correspondían a la fase II del convenio anterior vigencia 2019; la actividad deber ir sustentada por asesorías técnicas direccionadas a atender las necesidades específicas de refuerzo, a través de intervenciones de capacitación aplicadas progresivamente, utilizando metodologías de monitoreo, aprendizaje activo y de tipo vivencial que facilitan una transferencia efectiva de experiencias prácticas.

Nota 1.: Para las Unidades productivas que hagan parte de la Fase I los aliados deberán realizar la formación en emprendimiento, comercialización, nivelación, habilidades blandas, asistencias técnicas y coaching con un mínimo de 160 horas y deberán entregar la certificación correspondiente.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol





- C. A continuación, se relaciona la priorización indicativa realizada por el Grupo Interno de Trabajo para la Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.

Tabla 1. Distribución territorial de familias y/o unidades productivas fase I Proyecto de emprendimiento 2019

FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO - FASE I		
Departamento	Municipios	No. unidades productivas
ANTIOQUIA	HELICONIA	Por definir
	LA ESTRELLA	Por definir
	MEDELLÍN	Por definir
	SAN RAFAEL	Por definir
	SAN CARLOS	Por definir
	MONTEBELLO	Por definir
META	VILLAVICENCIO	Por definir
SANTANDER	BUCARAMANGA	Por definir
TOLIMA	IBAGUÉ	Por definir
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	Por definir
	VILLA DEL ROSARIO	Por definir
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Por definir
CÓRDOBA	MONTERÍA	Por definir
	VALENCIA	Por definir
	SAN ANTERO	Por definir
NARIÑO	PASTO	Por definir
	TANGUA	Por definir
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	Por definir
	VALLE DEL GUAMUEZ	Por definir
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	Por definir
	BUGALAGRANDE	Por definir
	CALI	Por definir
	BUENAVENTURA	Por definir
TOTAL GENERAL		452*

*Nota: Municipios Indicativos, la decisión sobre los municipios definitivos podrá ser variada antes de la firma del convenio y posterior a la firma será tomada en los comités técnicos del convenio previa justificación técnica por razones de fuerza mayor, caso fortuito o hecho atribuible a un tercero.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol





Tabla 2. Departamentos para entrega de activos unidades productivas

Departamento	Municipio	No. Unidades Productivas
Antioquia	La Estrella	Por Definir
Antioquia	Medellín	Por Definir
Antioquia	Montebello	Por Definir
Antioquia	Nechí	Por Definir
Antioquia	San Roque	Por Definir
Bogotá	Bogotá D.C	Por Definir
Caldas	Manizales	Por Definir
Cauca	Morales	Por Definir
Cauca	Popayán	Por Definir
Córdoba	San Antero	Por Definir
Córdoba	Montería	Por Definir
Córdoba	Valencia	Por Definir
Norte de Santander	Cúcuta	Por Definir
Meta	Villavicencio	Por Definir
Nariño	LOS ANDES SOTOMAYOR	Por Definir
Nariño	PASTO	Por Definir
Putumayo	Valle del Guamuez	Por Definir
Putumayo	San miguel	Por Definir
Quindío	Armenia	Por Definir
Quindío	Génova	Por Definir
Risaralda	Pereira	Por Definir
Santander	BUCARAMANGA	Por Definir
Tolima	Ibagué	Por Definir
Valle del Cauca	Trujillo	Por Definir
Valle del Cauca	Cali	Por Definir
Valle del Cauca	Buenaventura	Por Definir
Valle del Cauca	Bugalagrande	Por Definir
Total Número de Participantes		311*

Nota: *El número de participantes por departamento y municipios para entrega de activos, depende exclusivamente de una valoración a priori de las unidades productivas más consolidadas.

Tabla 3. Departamentos para seguimiento Unidades Productivas
Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol





SEGUIMIENTO - FASE III		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
ANTIOQUIA	HELICONIAS	4
ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	46
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	59
ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	4
CAUCA	POPAYAN	8
CÓRDOBA	MONTERIA	9
CÓRDOBA	SAN ANTERO	5
CÓRDOBA	VALENCIA	1
BOGOTÁ	BOGOTÁ	21
NARIÑO	PASTO	1
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	23
META	VILLAVICENCIO	9
SANTANDER	BUCARAMANGA	7
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	22
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	20
VALLE DEL CAUCA	CALI	9
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	19
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMEZ	34
TOTAL PARTICIPANTES OPCIONADOS		301*

Nota: *De esta tabla indicativa se debe escoger por lo menos el 50% (150) de las unidades productivas para realizar seguimiento.

D. Componentes del proyecto.

En los componentes del proyecto se enmarcan las acciones que se deben desarrollar para el cumplimiento del objetivo del programa “Colombia Emprende”, a continuación, se describen:

- I. Formular e implementar una **metodología de selección de las unidades productivas individuales y/o colectivas**, a partir de la priorización realizada por el Ministerio del Trabajo de las órdenes de fallos de restitución de tierras, bases de datos de la UARIV y de los requerimientos de poblaciones de especial protección constitucional. La metodología debe permitir una validación de criterios definidos en conjunto con el aliado, para resolver la vinculación o no de los participantes, quienes deben estar inscritos en el RUV. Este proceso debe incluir llamadas telefónicas, visita en terreno cuando se considere necesario, caracterización para la selección de las unidades productivas familiares, criterios

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol





validación de la información, cruces y verificación de información con autoridades competentes, entre otros.

- II. Realizar diagnósticos de **caracterización socioeconómica** de la población, como insumo principal para la formulación de los planes de negocio. La caracterización debe contener información socioeconómica, productiva y social, así como, información sobre el participante, su familia y la idea de negocio o unidad productiva y su estado actual. Del mismo modo, debe contener la información necesaria para el desarrollo de una evaluación de resultados al finalizar el programa, la cual debe dar cuenta del estado inicial de la población, el emprendimiento y del resultado posterior a la intervención. Adicional, se levantará una línea de base socio-económica y productiva por cada una de las unidades productivas familiares. Estos procesos de caracterización deben realizarse in-situ. (FASE 1)
- III. Llevar a cabo la **formulación de los planes de negocios**, a través de metodologías, el desarrollo de ideas y/o productos de carácter innovador con el propósito de generar mayores oportunidades comerciales y aumentar las posibilidades de vinculación efectiva a cadenas de valor. Esta formulación se realizará desde el entorno para poder determinar así las condiciones sociales, económicas y ambientales que rodean la idea de negocio y vinculan, al mismo tiempo, los componentes propios de la gestión del negocio, como son mercadeo, operaciones y esquema financiero. (FASE I)
- IV. Adelantar **procesos de formación**, los procesos de formación serán de carácter informal y a la medida de acuerdo a los planes de negocio y a las necesidades identificadas en la caracterización. Esta actividad depende del desarrollo individual de cada uno de los proyectos, de su estado actual y de las necesidades que se identifiquen.

Los procesos de formación serán en tres aspectos:

- *Transversal*: implica formación de mínimo 120 horas a las unidades productivas en materia de (i) emprendimiento y asociatividad; (ii) comercialización; (iii) nivelación en áreas de lecto – escritura, matemáticas, tic's, capacidades administrativas y financieras, mercadeo, y (iv) habilidades blandas (tales como liderazgo, creatividad, capacidad de trabajo en grupo, disciplina, comunicación efectiva y resolución de conflictos). Se impartirá en cooperación con universidades, centros de emprendimiento y/o grupos de expertos.
- *Específica (habilidades técnicas)*: implica formación de mínimo 25 horas a las unidades productivas, las cuales serán desarrolladas por profesionales especializados, de acuerdo la actividad productiva de cada idea de negocio, en donde se identificarán y reforzarán las necesidades de cada emprendimiento en temas técnicos y operativos, se llevarán entre 1 y 4 asistencias técnicas dependiendo de la unidad productiva.
- *Coaching*: implica la formación y/o acompañamiento de mínimo 15 horas, con el cual se busca empoderar y potencializar las habilidades gerenciales de los participantes y su movilización, así mismo, visibilizar los productos y servicios ofrecidos con carácter innovador y una perspectiva de economía naranja.

- V. Esta actividad busca generar sostenibilidad a la unidad productiva, a través de la formulación e



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol





implementación de estrategias de comercialización de acuerdo con el estado productivo y la línea productiva diferencial de cada uno de los emprendimientos. Para esto, los equipos nacionales y territoriales deben estar en la capacidad de identificar las necesidades del mercado y los aliados potenciales para las unidades productivas, de forma tal que puedan desarrollar procesos de acompañamiento a negociaciones comerciales que culminen en alianzas con los productores que sean sostenibles a mediano y/o largo plazo. En este sentido, se buscarán nuevos canales y mercados que generen mejores condiciones para las familias víctimas. Adicional a ello, se desarrollarán metodologías guiadas a fortalecer productivamente la unidad, así como a incrementar las habilidades necesarias para mejorar su acceso a mercados. El resultado de esta actividad debe ser unas unidades productivas fortalecidas e incluidas en el mercado a través de los vínculos y/o alianzas con empresas públicas y/o privadas como aliados comerciales. Así como, la consolidación de alianzas entre las víctimas atendidas con el objetivo de desarrollar esquemas de organización territorial que generen vinculación de éstos a esquemas con cadenas de valor. Las estrategias deberán contemplar, en los casos definidos técnicamente, el diseño de marcas etiquetas, empaques y registros requeridos para el acceso a mercados de productos con valor agregado. (Fase I Diseño y Fase II implementación)

- VI. Proporcionar **acceso a activos productivos y/o financieros** para la puesta en marcha y funcionamiento de las unidades productivas. Los activos por entregarse dependerán de la línea productiva de cada emprendimiento, y de las actividades que fueron definidas para cada unidad productiva en su plan de negocio. La adecuada identificación de las necesidades, así como la metodología de estudio de mercado y de compra de los activos, permitirán y garantizarán que el proceso se ajuste a las necesidades de los participantes. Dicha entrega se realizará previa valoración de la U.P., Y concertación del valor de los activos por cada unidad productiva, esto será definido y aprobado por el Comité Técnico, Operativo, Administrativo y Financiero del convenio, atendiendo los lineamientos del plan de negocio formulado, los bienes, equipos, elementos y/o insumos solicitados por las unidades productivas, previamente identificadas, priorizadas y seleccionadas con ayuda técnica de los aliados. (Fase II)

- VII. Realizar **acompañamiento y seguimiento a unidades productivas** intervenidas en el año 2019. Esta actividad realiza un diagnóstico inicial que permite adelantar un seguimiento efectivo a, mínimo, 110 unidades productivas priorizadas por el Ministerio del Trabajo, a las cuales se les entregó activos productivos durante el año 2019, con el fin de verificar el estado de las mismas y lograr un acompañamiento que permita potencializar el relacionamiento con el sector comercial, que lleve, posteriormente, a una consolidación de la unidad productiva. Es importante resaltar que la actividad deber ir sustentada por asesorías técnicas direccionadas a atender las necesidades específicas de refuerzo, a través de intervenciones de capacitación aplicadas progresivamente, utilizando metodologías de monitoreo, aprendizaje activo y de tipo vivencial que facilitan una transferencia efectiva de experiencias prácticas. (Fase III).

- VIII. **Diseñar e implementar un HUB de emprendimiento** que permita la generación de sinergias, mejoramiento y el impulso necesario para que las unidades productivas puedan realizar ejercicios de innovación del producto y/o servicio, que cuente con un espacio físico, los especialistas y recursos

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol





necesarios para que los emprendedores fortalezcan técnicamente su unidad productiva, y puedan realizar las relaciones comerciales necesarias. (Fase I, II y III)

Adicional a estas actividades generales, se deberán incluir los siguientes enfoques transversales en la implementación del programa: Fase I, II y III.

1. Enfoque psicosocial individual y colectivo: El acompañamiento con enfoque psicosocial debe abordar entre otras, las siguientes temáticas como: autoestima, resolución de conflictos, reconciliación, educación para la paz, prevención de la violencia basada en género, entre otros. Este componente transversal debe tener en cuenta los mecanismos para la disminución de las barreras de acceso al trabajo decente y emprendimiento/empresarismo como forma de reparación integral.

Para la implementación de este enfoque, se realizará articulación del programa con entidades como, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, y demás entidades competentes para la activación de las rutas de atención.

2. El enfoque diferencial: incluye enfoque de género e interseccional; es un eje central y determinante en la implementación de esta iniciativa. Por enfoque diferencial se entiende, la adaptación de las actividades para responder de forma efectiva y asertiva a las necesidades que se deriven de las características particulares que tengan los/las participantes/as, bien sea por su condición de víctimas, de género o de situación de discapacidad.

Es primordial la aplicación de un enfoque de género e interseccional en los análisis que se adelanten, en el sentido de tener la capacidad de observar los diferentes elementos o rasgos de las personas/sujetos/organizaciones/comunidades como interrelacionados con los demás, con el fin de entender y comprender la identidad de las familias víctimas de manera holística, de la mano con su entorno. La aplicación de este enfoque permite identificar las diversas relaciones de poder existentes en las comunidades, y en ese sentido los esquemas de desigualdad por los que atraviesan las familias víctimas y sus miembros, lo cual facilita el adecuado desarrollo de la intervención a través del proyecto de intervención, para participar en la construcción de comunidades más igualitarias.

3. Seguimiento y gestión documental: Teniendo en cuenta que el seguimiento a la implementación del programa debe llevarse de manera permanente, buscando siempre el cumplimiento de los resultados pactados, así como la mejora continua de los componentes del programa, se deberá implementar un esquema de seguimiento que permita monitorear la totalidad de procesos y el respectivo avance del programa, con el fin de presentar de manera mensual informes de seguimiento al Ministerio del Trabajo. Por otro lado, frente al control documental de la información del proyecto, se requiere que la totalidad de documentos y/o archivos sean digitalizados y organizados en carpetas digitales por orden alfabético, cronológico y debidamente nombrado con todos los soportes correspondientes en una plataforma de almacenamiento y así mismo, sea respaldada mediante copias de seguridad.
4. Estrategia de comunicaciones: El diseño e implementación de la estrategia de comunicaciones, consiste en implementar



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol





acciones que busquen dar respuesta a la optimización de la información de los procesos con el fin de potencializar la comunicación interna y externa, disponiendo de procedimientos que garanticen la generación de información actualizada, oportuna y confiable. Esta deberá contener actividades, rutas y los medios de comunicación adecuados para (i) el acceso e identificación de los participantes al proyecto (focalización), (ii) creación de manual de identidad e imagen del proyecto, con el fin de darle visibilidad y recordación del proyecto, así como estandarizar todo el material gráfico a difundirse, (iii) divulgación y socialización de la información de las unidades productivas y generada de los diferentes componentes misionales y transversales del proyecto, a través de redes sociales, boletines mensuales, páginas web regionales, procurando la participación en programas de radio y tv locales y elaboración de videos institucionales, (iv) el desarrollo de acciones de articulación interinstitucional con instituciones del gobierno, sociedad civil, mesa de víctimas (de la región), organismos internacionales y asociaciones, organizaciones o empresas contactadas, dependencias o instituciones de la administración local contactadas, entre otros, con el objetivo de dar a conocer y ejecutar la estrategia, y (v) consolidación de ferias, ruedas de negocios y demás espacios similares para los participantes del proyecto.

5. Sistematización de experiencias: La metodología para la sistematización de las experiencias se posiciona desde el paradigma socio crítico y se fundamenta en dos enfoques de investigación: el dialógico interactivo y el de reflexividad, las técnicas de investigación a emplear son de corte cualitativo y el proceso de interpretación de la experiencia suscitada a partir de la implementación de los programas adopta como como ejes de análisis los procesos operativos y de gestión, pedagógicos y de formación, y políticos y de incidencia para el cambio social. Se contemplará un capítulo especial en la sistematización narrativa que dé cuenta del proceso de Comercialización y viabilidad de las UP y sus productos, recuperando las buenas prácticas, retos y tensiones de este proceso en los territorios donde se implementa el programa. Este contemplará experiencias significativas por territorio.
6. Evaluación de resultados y satisfacción: Implementar estrategias y metodologías de evaluación de resultado y de satisfacción del servicio, que permita hacer un seguimiento a las actividades de los componentes mencionados, y al resultado obtenido con el programa. Los aspectos a tener en cuenta en esta evaluación están directamente relacionados con la relevancia del proyecto y el alcance de los objetivos planteados en esta iniciativa, la validez de la estrategia en términos de criterios de selección de las áreas geográficas y la coherencia de los programas, la efectividad de los procesos y la orientación hacia el resultado generado en las UPF y su sostenibilidad, entre otras acciones.

E. Etapas de ejecución del proyecto – Cronograma tentativo

No.	Etapas de ejecución	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Conformación de equipos técnicos y sociales, nacionales y territoriales para la ejecución del programa.										
2	Selección de los participantes del programa de acuerdo con la priorización del Ministerio de Trabajo.										

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol





No.	Etapas de ejecución	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3	Socialización del proyecto a los participantes del programa y a las Entidades Públicas y Privadas territoriales										
4	Caracterización inicial de la población fase I y sus unidades productivas o ideas de negocio. Actualización de las caracterizaciones fases II y III.										
5	Identificación de la línea base de los participantes del programa.										
6	Implementación de jornadas de formación para el emprendimiento de acuerdo a los planes de negocio.										
7	Formulación de los planes de negocio por unidad productiva.										
8	Desarrollo de asistencia y acompañamiento técnico con la población objetivo y sus unidades productivas de acuerdo a lo formulado en los planes de negocio.										
9	Implementación de los planes de negocio por unidad productiva beneficiaria de entrega de activos. Fase II										
10	Entrega de activos productivos y/o financieros de acuerdo a los planes de negocio. Fase II										
11	Implementación de estrategias de comercialización establecidas en los planes de negocio.										
12	Desarrollo de estrategia de seguimiento al rendimiento de los emprendimientos del año 2019.										
13	Formulación e implementación de la estrategia de comunicaciones interna y externa de proyecto										
14	Desarrollo del componente de acompañamiento psicosocial individual y colectivo a la totalidad de unidades productivas										
15	Sistematización de metodologías, experiencias.										
16	Implementación de evaluación de resultados del programa.										
17	Implementación de evaluaciones de satisfacción de población objeto con el programa.										

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

